

Suposición Francisco Locamora Redidor Procurador general sus
 de Fran^{co} Joca pende de el. Exercicio de la tabla de macho de la canizereta
 Cortador en^{ta} de santa Eulalia a Francisco Joca Cortador = **A**cordo
 Eulalia = que dho s. solicite Persona para su uso y traiga rason =
 La Ciudad suplica al señor Conueidor. se sirva dar la

Concurran providencia mas Combeniente para que en la proxima
 todos los Caualle festividad del Corpus Concurran todos los Capitulares que
 no, Capitulares, sehallen sin legitimo y impedimento mediante la precusion de
 ala procesion de llebar el Patis, Pendon; y Bandera Real a finde que no se
 el Corpus = Experimenten los yncombenientes que en los años anteceden
 tes y evitar el Escandalo que resulta en el numero con
 curio de semejantes dias. y su señoria lo Ofrecio an =

Libram^{to} de La Ciudad en vista de lo manifestado por el s. D^o Pedro
 300 Rals^o el tomo Redidor de haverse empenado Entrecientos R^{os}
 D^o Pedro de toro Vellon con el morisus del nombramiento que se hizo para pa
 sar a Sevilla a solicitar de la piedad del P^o el alivio en
 el descubierta de utencilios, lo que no tubo efecto por haverse
 mandado suspender el Libramiento por el s. Conueidor = **A**
 no hallaue con medios para la satisfacion de este credito por
 ser notoria la estrechez con que se halla = **A**cordo se despache
 libramiento a favor de dho s. de los referidos treientos R^{os}
 en propios y sobre su Depositario con la obligacion de reinte
 grarlos de el producto del auxituo y los demas gastos desta
 providencia =
 Excepto el s. D^o Juan Galtero Redidor que no viene en el
 acuerdo =

Cartas Vieronse dos cartas del Ex^o s. Principe de Campo florido
 repuestas de las que se le escriuieron con la remesa de
 los ultimos sei. Hombrer de recluta y dando a su Ex^o las
 gracias por su mediacion en la consecucion del auxituo para
 la satisfacion de los utencilios de que la Ciudad quedo en
 tendida =

Cuentas del Vieronse dos cuentas por relaciones duradas que da Don
 Maiordomo Pedro Fardado Maior domo de propios la una de los gastos he
 chos en el Conducto de las aguas de la Carcel Real para darles
 salida: y la Otra del corto y costa de quimientos aca el
 Caña p^a la canizada = y la Ciudad hauendolas oido las
 remitió al Contador para que las reconozca y con su informe

